

un artefacto, mismo que el día trece de septiembre colocó en un pasillo interior de la CONCANACO, ubicada en la calle de Balderas número cuarenta y cuatro, con la intención de causar el mayor daño posible; que inmediatamente después de colocar dicho artefacto explosivo se trasladó a la "casa de seguridad" ubicada en la calle diecinueve número ciento cuarenta y cinco, Colonia Porvenir Valle de Aragón, Estado de México, donde permaneció hasta el momento de ser detenido. Desea agregar que en el momento de colocar el artefacto explosivo en los pasillos interiores de la CONCANACO, se hacia acompañar [REDACTED] Mariana.

DE LA REPUBLICA  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
75



GENERAL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
IZADA  
DA EN INVESTIGACION  
O Y TRAFICO DE ARMAS

*De la...*



AL DE LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
ACUENAS  
SPECIALIZADA  
DE TERRORISMO  
FICO DE ARMAS



GENERAL DE  
S UNIDOS MEXICANOS  
A DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y SERVICIOS A LA  
MUNICIPIALIDAD  
IZADA DE  
DEPARTAMENTO



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las nueve treinta horas del día veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete, fue presentada en esta Oficina

11-222  
2-10

[Redacted]

28-288-77

[Redacted] "sela", para que rinda declaración. Se investigan por lo que se procedió a levantar la presente Acta:

Presente la declarante y una vez exhortada en términos de Ley para que se conduzca con verdad y apercibida de las penas en que

DERECHOS HUMANOS  
TITO Y SERVICIOS  
IDAD.  
DA DE BUSQUEDA  
SAPARECIDAS  
A 26

incurren los falsos declarantes, por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, originaria de Oaxaca, Oaxaca, en donde nació el veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, soltera, sin religión, de ideología marxista-leninista y con grado máximo de estudios hasta el primer año de la carrera de Médico

cirujano, en la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, con domicilio clandestino en la calle diecinueve número ciento cuarenta y cinco, colonia Porvenir, Valle de Aragón, Estado de

[Redacted]

CIA, de veinticinco años de edad, quien está casada

[Redacted] procreado tres hijos

de nombres MAGY, TITO y el "bebito" de cinco, de tres y un año, de edad, respectivamente; ENRIQUE, de veinte años de edad, soltero, y al igual que la antes mencionada pertenece al grupo clandestino "Unión del Pueblo"; ALEJANDRO, de diecinueve años de edad, soltero, estudiante de Preparatoria; JESUS, de diecinueve años de edad, soltero, estudiante de Preparatoria; EDGAR, de quince años de edad, soltero, estudiante de Secundaria; ROCIO, de catorce años de edad, soltera, estudiante de Secundaria; LAURA, de diecisiete años de edad, estudiante de primaria; todos ellos con domicilio en Arista número doscientos catorce en Oaxaca, Oaxaca. Manifiesta la declarante que tiene aproximadamente dos años y medio de ser miembro activo del grupo subversivo "Unión del Pueblo"

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signature]



PODER EJECUTIVO FEDERAL SECRETARIA DE GOBERNACION ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Continúa diciendo que aproximadamente por el año de mil novecientos setenta, su hermana FLORENCIA quien estudiaba en la Escuela - Normal Regional de Oaxaca, co

"Miltón" de quien se hizo novio y a quien posteriormente presentó a la declarante y que fue en el año de mil novecientos setenta y dos cuando FLORENCIA CANSECO RUIZ

contrajeron matrimonio civil en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, durante este tiempo vivieron en la casa de los padres de TIBURCIO CRUZ SANCHEZ (a) "Milton" y que fue en el año de mil novecientos setenta y tres cuando éste les hizo saber que pertenecía a un grupo clandestino denominado "Unión del Pueblo" -

que tenía como fin derrocar el actual sistema de Gobierno para -- implantar un nuevo régimen socialista en el cual fueran las clases trabajadoras las que tomaran el poder, que mientras tanto FLORENCIA CANSECO RUIZ (a) "La Guerra" continuaba trabajando como maestra en la población de Tuxtepec a finales del año de mil novecientos setenta y tres, que fue en esta fecha aproximadamente cuando la declarante dejó todo contacto con su hermana FLORENCIA CANSECO-RUIZ (a) "La Guerra" ya que está volvió al lado de su esposo para

vivir en la clandestinidad y que fue hasta finales de mil novecientos setenta y cuatro

(a) "Milton" fue a buscar a la declarante a la Escuela de Medicina en Oaxaca, Oaxaca y la invitó a estudiar la doctrina marxista-leninista y la exhortó a que aprendiera el uso y manejo de mimeógrafo que posteriormente serviría para la elaboración de propaganda subversiva. Que después de va

CHÉZ (a) "Milton" de pasó una casa en la ciudad de México, Distrito Federal, en la cual la declarante acepta retirarse a vivir en la clandestinidad y por lo tanto dedicarse de tiempo completo a las actividades del mencionado grupo subversivo, por lo que decide vivir en una casa de huéspedes que solo recuerda se encuentra

DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DE BUSQUEDA  
PARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE LA FUERZA PUBLICA  
EN INVESTIGACION

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
DE BUSQUEDA  
PARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS  
ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE LA FUERZA PUBLICA  
EN INVESTIGACION

PODER EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



11-222  
v-10

094  
93

ubicada en la colonia Roma, donde permaneci6 por un tiempo aproxima-  
dos de dos meses, hasta que TIBURCIO CRUZ SANCHEZ (a) "Milton" -  
le dio instrucciones de que abandonara ese domicilio para desde --  
ese momento compartir junto con (a) "La Morena" un departamento --  
del que 6nicamente recuerda estaba en la Colonia Valle de Guadalu-  
pe en el Estado de M6xico, y mismo domicilio al que espor6dicamen-

[Redacted]

para instruirias en  
el uso y manejo de armas tales como el revolver calibre treinta y-  
ocho, la escopeta calibre doce y el fusil M-uno. Que posteriormen-  
te abandonaron este domicilio como medida de seguridad para alqui-  
lar un nuevo departamento en Valle de Arag6n y mismo que comparte-  
con otra [Redacted] de la que 6nicamente conoce con el (a) "Lucia".  
Que es en este domicilio donde por vez primera recibe adiestra-

DIRECCION  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS AL  
CIUDADANO  
UNIDAD DE BUSQUEDA DE  
PERSONAS APARECIDAS  
V.26



SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA

miento para la elaboraci6n de artefactos explosivos espec6ficamen-  
te bombas explosivas e incendiarias, combinando todo esto con el -  
estudio de libros tales como Carlos Marx, Federico Engels, Mao -  
Tse Tung, Lenin, "Ch6" Guevara. Que una vez asimilados los conoci-

[Redacted]

para los cuales empleaban materiales tales como dinamita, nitrato,  
clorato, aserr6n, 6cido sulf6rico, cart6n, az6car, mecha y estopi-  
nes, mismos materiales que son usados de la siguiente forma: Primero  
se prepara una mezcla de nitrato, aserr6n y aluminio, segundo se pre-  
para el sistema de encendido utilizando materiales tales como 6ci-  
do sulf6rico, clorato y az6car, tercero se unen la mecha, el esto-  
pin y la dinamita, quedando un extremo de la mecha hacia arriba, -  
en contacto con la mezcla de clorato y az6car los que al hacer --  
contacto con el 6cido sulf6rico provocar6n la chispa de encendido-  
que har6 explotar el artefacto. De la misma manera contin6 la --  
declarante explicando la forma y los materiales que son necesarios  
para la elaboraci6n de una "bomba incendiaria", para la cual debe-  
reunirse grasa para autom6vil, clorato y az6car, que se combi-

DIRECCION  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
UNIDAD DE BUSQUEDA DE  
PERSONAS APARECIDAS



SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

nan formando una pasta que se introduce en una caja y que utilizan el mismo sistema de encendido descrito en la anterior. Que una vez asimilados estos conocimientos se le consideró apta para tomar parte en el "hostigamiento" a la burguesía, por lo que recibió

en el sentido de que debía colocar un artefacto explosivo en las instalaciones

de los Laboratorios Johnson & Johnson, ubicados en la Calzada Ermita Iztapalapa, instrucciones que siguió al pie de la letra instalando debajo de las escaleras de acceso a los Laboratorios antes citados un artefacto explosivo, que por los diarios conoció que hizo explosión, causando cuantiosos daños. Hecho que aconteció el

treinta de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Que recuerda que en esta ocasión fueron colocados seis artefactos explosivos

en diversos puntos de la ciudad, sabiendo únicamente que (a) "La Morena" colocó otro artefacto explosivo, y sin poder precisar quiénes fueron los otros elementos que se encargaron de instalar los

demás artefactos. Que en febrero de este año asistió a la llamada escuela

militar ubicada en la calle número diecinueve número ciento cuarenta y cinco, Colonia Valle de Aragón, Edo. de Mexico

a la que asistía en compañía de (a) "Lucía", RAUL (a) "Saúl", (a) "El Guero", (a) "Enrique" y (a) "Carlos" y en la que fungía como maestro TIBURCIO CRUZ SANCHEZ (a) "Milton", impartiendo "Lineamientos de la Organización" y alternándose con

"Gutenberg" en lo que se refiere a prácticas de tiro, manejo de armas, fabricación de artefactos explosivos, condición física, gimnasia y discusión y entendimiento de la doctrina marxista-leninista en la escuela que denominaron

"Ricardo Flores Magón" y manifiesta que éste curso duró aproximadamente quince días; continúa diciendo que en esta ocasión TIBURCIO CRUZ SANCHEZ (a) "Milton" y

"Gutenberg" se encapuchaban con el objeto de no ser reconocidos por los "alumnos", pero que por la relación familiar de la declarante con los antes mencionados, sabe se trata de su cuñado y el hermano de éste.

Para entonces ya conocía "casas de seguridad" de diversos miembros de esta organización subversiva, tales como la de ANGEL ALFONSO

"Chino", ubicada en la avenida Texcoco número

SECRETARÍA DE LA REUNIÓN DE AMERICANOS  
DERECHOS HUMANOS  
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
DESAPARECIDAS  
SA 26

DE LA  
BUCA  
DEL IN  
DA



PODER EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

11-222  
2-10

036  
95

ro cuatrocientos cuatro, colonia Floresta, Ciudad Netzahualcōyotl, Estado de México; la de MARIA EUGENIA HERNANDEZ ARREOLA (a) "Griselda", ubicada en la calle de Bellas Artes número doscientos - seis colonia Evolución Ciudad Netzahualcōyotl, Estado de México;

[REDACTED]

ada en las calles de primero de mayo, sin numero, colonia Santa María Astahuacán, Distrito Federal; pero que debido a una falta a los lineamientos de su organización como lo fue el tener relaciones sexuales con un elemento de mucho menor jerarquía que la declarante como lo era SAUL (a) "Raul" el que se encontraba apenas en la etapa de reclutamiento, por lo que la declarante fue separada de las actividades subversivas por un lapso de tiempo de cinco meses en una "casa de seguridad" ubicada en la manzana veintiseis número veint

REPUBLICA MEXICANA  
DERECHOS HUMANOS  
AYUDA Y SERVICIOS A  
CIUDADES  
UNIDAD  
DE BUSQUEDA  
DE APARECIDAS  
A 26

cuatro, Ciudad Azteca, Estado de México. Que fue en el mes de julio del presente año cuando los miembros de la dirección nacional consideraron que la declarante había cumplido con el correctivo disciplinario que le fue impuesto, comenzaron una vez más a darle tareas dentro de la organización, por lo que le fue ordenado que se trasladara a la Estación del Ferrocarril en Lechería, Estado de México, donde recogería a dos personas procedentes de Guadalajara, Jal.; que para cumplir con estas órdenes le fue proporcionada una camioneta guayin marca renault de color anaranjado, con placas de circulación del Distrito Federal número 909-BZG y misma en la que fue acompañada de [REDACTED] "Gutenberg" a quien posteriormente dejó en compañía de uno de los elementos recién llegados de Guadalajara, Jal., del cual desconoce su nombre y señas, en las cercanías de la "casa de seguridad" que la declarante habitaba en Valle de Aragón; que por lo que respecta al segundo elemento procedente de Guadalajara, Jal., se le ordena a la declarante lo trasladara a la "casa de seguridad" de ANGEL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
DE INVESTIGACION  
DE TRAFICO

[Handwritten signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL  
DE INVESTIGACION  
DE TRAFICO



DERECHOS HUMANOS  
AYUDA Y SERVICIOS A  
CIUDADES  
UNIDAD  
DE BUSQUEDA  
DE APARECIDAS  
A 26

a la declarante lo trasladara a la "casa de seguridad" de ANGEL (a) "El Chino", en la que se llevaría a cabo un curso político militar que duraría aproximadamente veint

[REDACTED]

PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

te días y en el que se pretendía reclutar a nuevos elementos que colaboraran en forma directa con la organización clandestina -- "Unión del Pueblo". Que una vez concluido el círculo político -- militar antes mencionado, pasaron ocho días y fue entonces cuando recibió la orden [redacted] iniciaran los preparativos para que en fecha próxima realizaran un "hostigamiento" contra el Gobierno, colocando artefactos explosivos. Que para tal fin la declarante fue la encargada de -- transmitir la [redacted] sentido de que [redacted] responsables inmediatos, los lugares apropiados, así como el tipo de artefactos explosivos -- consideraran necesarios para el mencionado "hostigamiento" -- que se llevaría a cabo el día trece de septiembre en diversos -- puntos de la ciudad coordinados con otros militantes en Estados del interior de la República como lo son Guadalajara, Jal. y -- Oaxaca, Oax., siguió diciendo la declarante que el trece de los corrientes fabricó en la "casa de seguridad" que habitaba en compañía de ROCÍO VILLANUEVA GARCIA (a) "Enlú", un artefacto incendiario en la forma que anteriormente se mencionó, y con el que -- una vez listo se trasladó al "Palacio de Hierro" (En las Calles de Durango) y en donde buscó el Departamento de Lencería para -- depositar el artefacto dentro de la bolsa de una bata, pensando que en ese lugar al estallar dicho artefacto, encendería las telas que ahí se encontraban; que posteriormente supo por medio de los diarios que dicho artefacto había provocado un grave incendio, por lo que consideró que la labor que le había sido encomendada había sido cumplida; que posteriormente se reunió con ENRIQUE CANSECO RUIZ (a) "Camilo" y lo acompañó hasta la entrada del edificio marcado con el número ciento cincuenta y cuatro de la -- calle de Balderas en el Distrito Federal, en donde se encuentran las Oficinas de la CONCANACO, con el fin de colocar un artefacto explosivo al pie de una columna, considerando que en este lugar --

AL DE LA REPUBLICA  
DE NEGOCIOS

TO Y SERVICIOS A L'  
DA DE BÚSQUEDA  
JAPARECIDAS

A 26

ELABORADO EN LA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
RODOLFO VILLANUEVA GARCIA (a) "Enlú", un artefacto incendiario en la forma que anteriormente se mencionó, y con el que una vez listo se trasladó al "Palacio de Hierro" (En las Calles de Durango) y en donde buscó el Departamento de Lencería para depositar el artefacto dentro de la bolsa de una bata, pensando que en ese lugar al estallar dicho artefacto, encendería las telas que ahí se encontraban; que posteriormente supo por medio de los diarios que dicho artefacto había provocado un grave incendio, por lo que consideró que la labor que le había sido encomendada había sido cumplida; que posteriormente se reunió con ENRIQUE CANSECO RUIZ (a) "Camilo" y lo acompañó hasta la entrada del edificio marcado con el número ciento cincuenta y cuatro de la calle de Balderas en el Distrito Federal, en donde se encuentran las Oficinas de la CONCANACO, con el fin de colocar un artefacto explosivo al pie de una columna, considerando que en este lugar --

DE LA REPUBLICA  
DE NEGOCIOS

ECHOS HUMANA  
SERVICIOS A L'

DE BÚSQUEDA  
JAPARECIDAS

*[Handwritten signature]*



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

11-222  
6-10

causaría un daño mayor; que posteriormente se enteró por medio de los diarios, que dicho artefacto había hecho explosión a las veintitres quince horas, causando graves destrozos; que inmediatamente se recluyó en la "casa de [REDACTED]

ARREOLA (a) "Griselda", que se encuentra ubicada en las calles de Bellas Artes número doscientos seis, Colonia Evolución, Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México. Manifiesta la declarante que su función específica dentro de la organización "Unión del Pueblo" es la de ser la intermediaria o encargada de transmitir las órdenes que gira la dirección nacional a los responsables inmediatos; es decir, al nivel que se le conoce con el nombre de "Comando de Resistencia Popular". Continúa diciendo que el motivo por el cual actúa dentro de esta organización, es el no estar de acuerdo con

SECRETARÍA DE DEFENSA  
JERARQUÍA MILITAR  
Y SERVICIOS A LA  
DEFENSA  
DE BÚSQUEDA  
DE APARECIDAS  
6-26

el actual sistema de Gobierno; manifiesta que la organización clandestina "Unión del Pueblo", actualmente se encuentra constituida de la siguiente forma: Dirección Nacional integrada por

[REDACTED]

CRUZ SANCHEZ (a) "Guera" y al que única den jerárquico descen

diente sigue la declarante como responsable intermedio, controlando a su vez a los responsables inmediatos quienes se encargan de los militantes o simpatizantes. Desea agregar que a este conjunto con excepción de la Dirección Nacional se le conoce con el nombre de "Comando de Resistencia Popular". Asimismo manifiesta que con

[REDACTED]

GUTIERREZ (a) "El Flaco" o "Berry", quienes a su vez controlan a los militantes y simpatizantes. Continúa diciendo que la Dirección Nacional cuenta con elementos en los Estados de Jalisco y Oaxaca. Manifiesta que en una ocasión fue llevada a Guadalajara,

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE DEFENSA  
JERARQUÍA MILITAR  
Y SERVICIOS A LA  
DEFENSA  
DE BÚSQUEDA  
DE APARECIDAS



PODER EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION



[Redacted]

"Miltón", con el fin de que -  
conociera la ubicación de la "casa de seguridad" en este Estado y  
en la que conoció a (a) "El Profe" o "Efrén"; (a) "Saúl" o "Raúl";  
(a) "El Guero" y (a) "Ramiro". Por lo que respecta al Estado de -  
Oaxaca, únicamente conoce a (a) "Gloria". Desea agregar que por -  
ser originaria de este Estado, nunca fue comisionada para traba-  
jar en él; esto debido a que en cualquier momento podría ser iden-  
tificada

AL DE LA REPUBLICA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
LIBERTAD.  
UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE DESAPARECIDAS  
SA 26



DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
ELINCUENCIA  
Y  
INVESTIGACION  
CRIMINOLÓGICA



AL DE LA  
DE INVESTIGACION  
CRIMINOLÓGICA  
Y  
SERVICIOS A LA  
LIBERTAD



PODER EJECUTIVO  
FEDERAL  
SECRETARIA DE  
GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL  
DE LA NACION

DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y ENERGETICA  
INVESTIGACION  
CRIMINOLÓGICA

*[Handwritten signature]*

1100 [redacted] 99

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete fue presentado en esta Oficina el que en su estado normal dijo llama-

[redacted] "Juan", para que se investigan, por [redacted]

lo que se procedió a levantar la presente acta:----- 52

Presente el declarante y una vez exhortado en términos de Ley para que se conduzca con verdad y apercibido de las penas en que incurren los falsos declarantes, por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, originario de Españita, Estado de Tlaxcala, don de nació el día de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, soltero, sin profesar religión, y de ideología política marxista leninista, con grado máximo de estudios Segundo de Preparatoria la Preparatoria Popular, ubicada en Ciudad Netzahualcóyotl, Esta

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y PROSECUCION FEDERAL  
DIRECCION DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS

[redacted]

SANCHEZ; matrimonio que ha procreado además del declarante a LOIS DE LA REPUBLICA DE 25 años de edad, soltero, de profesión pintor; JOVITA ES de veintidos años de edad, casada, quien es Profesora de Escuela Primaria; JUAN, de dieciseis años de edad, soltero, estudiante en el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente; ALICIA de catorce años de edad, estudiante de Secundaria; SANTOS GABRIEL, de diez años de edad, estudiante de Primaria; JOEL, de ocho años de edad; SIBOME, de seis años de edad; ISRAEL, de cinco años de edad;

todos ellos de apellidos SANCHEZ GONZALEZ y con domicilio en la Calle de diecinueve número ciento cincuenta y tres, Colonia Estado de México en Ciudad Netzahualcóyotl. Siguió diciendo el declarante

que pertenece y es miembro activo de la organización terrorista "Unión del Pueblo" desde aproximadamente finales del año de mil novecientos setenta y tres, en que conoce a JESUS ARELLANES MEIXUEIRO,

ANGEL ALFONSO SILVA ARESTEGUI (a) "El Chino", cuando el declarante asistía a clases en la Preparatoria Popular de Ciudad Netzahualco-

*Edwards de los Angeles Gonzalez*

SECRETARIA DE JUSTICIA Y PROSECUCION FEDERAL  
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y PROSECUCION FEDERAL  
DIRECCION DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS  
PODER EJECUTIVO FEDERAL  
SECRETARIA DE GOBERNACION  
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION